El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7364

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes — ptas. 1'00
En el resto de España — » 1'25
En el extrangero — » 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

La baja de los francos

SITUACION ACTUAL

En nuestro artículo anterior (*) terminábamos afirmando que el problema de los cambios, aparte de las concausas y movimientos transitorios que en él puedan influir, es un problema de riqueza, y por tanto está subordinado al crédito de la nación y que de éste depende como revelador de la situación económica.

Claro es que en las oscilaciones del cambio y de los valores, influyen circunstancias accidentales. También la especulación acelera ó retarda los movimientos de alza ó de baja, exagerando sus efectos y hasta influyen lo que pudiéramos llamar causas psicológicas ó sugestiones en lo que, creyendo en la baja, se precipitan á vender y motivan mayores descensos, ó influidos en el sentido del alza, compran y hacen que la elevación rebase los límites de lo racional.

Mucho han contribuído á sostener la elevación de la prima del cambio los acaparadores de francos, que conocedores de la situación del Tesoro, producían altas ficticias cuando sabían que necesitaba comprar.

Existe un Banco francés que no tiene sucursales en España, el cual nos hacía por plazos cortos préstamos en francos, obligándonos á un interés y á un reembolso, en francos precisamente, en fecha determinada. Como este vencimiento se conocía de antemano por los agiotistas, esperaban tranquilos á que llegase, acaparando francos entre tanto; y al Tesoro apremiado le obligaban á pagárselos al precio á que les venía en gana.

Pasaron aquellas circunstancias. Siempre es de temer que la insana especulación pretenda volver á ejercer coacciones, y por tanto á sobreponerse, aunque sea sólo por muy breve tiempo, á lo que conviene al país, que es la baja paulatina de los francos, hasta lograr, ya lo hemos dicho, la circulación del oro que esperamos antes de cinco años.

No existe en España, ó al menos no conocemos, una estadística completa del ahorro individual, que sumado forma la riqueza colectiva; pero á más de los capitales que se han repatriado á España procedentes de nuestras perdidas colonias, el ahorro, buscando su colocación en los valores públicos, ha determinado el alza de sus precios.

Con ella se consiguen los efectos del mayor crédito del Estado, que en definitiva, por bien meditadas reducciones de interés, producirá una economía en el pago de intereses, y que por anteriores demostraciones hemos visto que motivaba la baja de los francos.

Además, cuando nuestros valores rentaban un interés que puede calificarse usurario si se compara con el de otros países, el dinero acudía á emplearse en ellos, huyendo de la agricultura, de la industria y del comercio, fuentes de producción.

Los capitalistas españoles procuraban convertirse en prestamistas del Estado, en vez de ser productores, y como los cupones se pagan con lo que el país produce, al disminuir la producción se preveía al desequilibrio de la vida económica del Tesoro.

No encontrando tan pingües rendimientos en el préstamo al Estado por la posesión de sus deudas, los capitalistas acudirán á la producción, y en vez de ser esquilmadores del presupuesto, crearán nueva riqueza y mayores ingresos al Tesoro.

La elevación del crédito es acción económica paralela al aumento de riqueza positiva; el crédito y la riqueza se desarrollan de modo simultáneo.

Nos hemos extendido con exceso en razonamientos y teorías de sobra conocidos, y como era nuestro ánimo huir de ellos, volvamos al punto de partida.

Los francos, decíamos, han bajado y seguirán bajando por una positiva mejora de la situación económica de España. Cuando lo decíamos se cotizaban á 20'75 por 100. La última cotización conocida es de 18 por 100, con impresiones de continuar el descenso. La aprobación en el Senado de la reforma arancelaria estableciendo en oro el pago de todos los derechos de Aduanas que ahora sólo pagan determinados artículos, ha precipitado en estos momentos la baja. Quizá en otras circunstancias esta ley no hubiere producido tanto efecto; pero ahora ha servido para acentuar el ya insistente descenso.

Según los cálculos del Sr. Villaverde, tenemos todos los años que situar en el extranjero 139 millones de francos, representados por 41 millones para cupones de la deuda exterior; 11 millones para otras obligaciones del Tesoro; 71 millones para intereses y amortización de obligaciones de las Compañías de ferro-carriles, y 16 millones para otras obligaciones de las mismas Compañías.

Agregando á estas cifras las necesidades comerciales, se calcula un total de 440 millones á enviar al extranjero. Por contra, recibimos los derechos de Aduanas, las rentas de valores extranjeros, los gastos de extranjeros en nuestro país y otros varios conceptos.

Edmond Thery ha llegado á suponer que la balanza de cobros y pagos de España en el extranjero está nivelada; pero, en rigor, no disponemos de datos para precisar si está nivelada ó de cuánto es el desnivel en un sentido ó en otro. Y por mucho que se calcule, las retiradas ó envíos extraordinarios de fondos ó valores alteran los cálculos.

El servicio de nuestra Deuda, según los presupuestos para 1906, es de 400 millones de pesetas, que se distribuyen en la forma siguiente:

150.000 ptas.	para Deuda reconocida á los Estados Unidos.
40.531.000 »	para intereses de Deuda exterior.
258.146.000 »	para intereses de Deuda interior.
74.891.000 »	para intereses de Deuda amortizable.
9.416.000 »	para amortización de Deuda amortizable.
5.000.000 »	para Deuda que se emita en sustitución de las obligaciones del Tesoro.
11.000.000 »	para intereses de pagarés y obligaciones del Tesoro.
1.500.000 »	para intereses de depósitos y consignaciones.
197.000 »	para intereses de deudas atrasadas.
400.381.000 ptas.	en total.

Así figura en los presupuestos, y como tal cifra de servicio de Deuda, á más del que origine el reconocimiento y conversión de deudas antiguas, se consigna; pero hay que advertir que como en el presupuesto de ingresos figura como utilidades el 20 por 100 de impuesto que se descuenta á los intereses de las Deudas amortizable é interior que tienen asignado, respectivamente, el interior de 5 por 100 y 4 por 100, y en realidad no rentan más que el 4 por 100 y el 3'20 por 100, debe deducirse:

20 por 100 de los intereses del interior, ptas.	51.500.000
20 por 100 id., amortizable.	14.941.000
20 por 100 de los 5 millones asignados para conversión de obligaciones.	1.000.000
Pesetas.	67.441.000

que rebajadas de las 400.831.000 pesetas de servicio de Deuda, reducen éste á pesetas 333.390.000.

La situación del Tesoro es desahogada. Según el último balance del Banco de España, tiene en poder de éste, 42 millones en oro, 64 millones en cuenta corriente de efectivo y 23 millones por saldo de cuenta de Tesorería anteriores á 1906.

Los pagarés que el Tesoro expidió á favor del Banco por 900 millones, se han reducido á 424 millones por las emisiones de amortizable y de obligaciones y por pagos hechos con sobrantes de presupuestos.

Ha disminuido, por tanto, la cartera del Banco en 476 millones de pesetas, más en 25 millones efectivos de Deuda interior de su propiedad vendida y un millón y medio de pesetas efectivas calculadas á la par de acciones de la Compañía de Tabacos.

Acostumbrados á hablar de la ruina de España y del descrédito nacional, oimos estas frases y las reputamos axiomáticas, causándonos á nosotros mismos un gran perjuicio. También hemos estado creyendo que no se podía aspirar á la baja de los francos, cuando todos los teorizantes la creían muy difícil, y los francos han bajado.

Cierto es, como se ve por los anteriores datos, que tenemos que soportar una carga muy pesada de deuda; pero del acierto financiero en el porvenir depende el que vaya haciéndose menos gravosa, si se eleva el crédito público.

La Deuda exterior ha dificultado mucho la baja de los francos.

La ley del «affidavit», que es la que determina que se ha de tener nacionalidad extranjera para cobrar los cupones de Exterior que se pagan en francos, se promulgó en circunstancias en que realmente se imponía. La prórroga que se concedió para el «estampillado», ó sea para la justificación de que los títulos eran de propiedad de extranjeros, permitió que se estampillasen más de los que en el plazo fijado habían obtenido esta ventaja.

Por último, si el convenio proyectado con los tenedores extranjeros, que por las dilaciones del Parlamento y por la oposición de un senador no pudo aprobarse á tiempo, se hubiera concertado iríamos poco á poco librándonos de nuestra Deuda exterior, cuyo rescate es indispensable para la resolución definitiva del problema de los cambios.

Nadie esperaba, ni aun los más optimistas, que tan pronto íbamos á llegar á la actual desahogada situación del Tesoro, á que nuestros valores se cotizaran produciendo sólo 4 por 100

(*) Se refiere el autor á otro artículo que publicó en "El Liberal, recientemente y que fué muy favorablemente comentado.

de interés, y á que los francos tuviesen menos de 20 por 100 de prima.

Esta situación, y por eso nos hemos detenido á examinarla, ha de marcar una era, señalar una época en la historia económica de nuestro país.

En política sentimos ansias de transformaciones, tenemos espíritu radical. En Hacienda hay que conservar lo que se tiene, hay que evitar los trastornos y proceder con método seguro, sin desbaratar lo existente para crear lo nuevo y lo mejor.

El gran Echegaray decía que con un decreto podía bajar los cambios á la par. Seguramente, sin tener su extraordinario talento, á muchos se les hubieran ocurrido varios decretos que produjeran ese efecto; pero luego las consecuencias hubieran sido funestas por lo violento de la reacción. Italia, á la que tanto se cita como ejemplo, llevó oro á su circulación por medio de empréstitos en 1883; pero el oro emigró y volvió á tener prima, hasta que, desde 1893, dictó nuevas resoluciones, y el oro que de nuevo se había proporcionado, lo retuvo porque había desarrollado su riqueza pública.

La ciencia económica no tiene medios para determinar cuál debe ser la prima del oro en un país, y bien se comprende que no pueda precisarse, puesto que no se ha llegado ni aun al acuerdo de las causas que determinan la prima y por tanto, careciendo de fórmula para plantear el problema, que sería matemático, no hay manera de resolverlo.

Pero el hecho cierto es que los francos se cotizan á 17 1/0 0/0. Se ha reducido á este tipo la prima elevada que antes tenían. A nuestros gestores, á nuestros ministros de Hacienda corresponde ahora el evitar que vuelvan á subir, y su labor ha de consistir en mejorar la situación del país y en conseguir que sigan bajando.

Las relaciones financieras internacionales pueden contribuir en gran manera también á la prosperidad económica de España y á que el oro cuando venga no emigre. Pero ya este punto de vista no cabe en el presente artículo.

Antonio Sacristán.

Telegramas

Zaragoza 19.

Diario que no se publica

Un canalla que huye

Un acuerdo del Ayuntamiento

El «Diario de Zaragoza», donde se publicaron los artículos ofensivos para Costa, no se ha publicado hoy. El subdirector de tal periódico huyó ayer de Zaragoza.

Las puertas de dicho periódico están cerradas y las custodian dos parejas de policía.

El Ayuntamiento en la sesión de esta tarde, ha acordado protestar de la campaña del «Diario» y suspender toda clase de relaciones con el mismo hasta que rectifique, y visitar á Costa en corporación para comunicarle estos acuerdos.

El Ayuntamiento de Zaragoza y Costa

Más homenajes

Los ediles republicanos y de los otros partidos, presididos por el Alcalde, han visitado á Costa, notificándole los acuerdos tomados en la sesión. Costa recibió á la representación de Zaragoza afectuosísimamente.

El Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, en un sentido discurso manifestó al insigne Costa que la ofensa hecha por el «Diario de Zaragoza» la consideraba como inferida á Zaragoza y que por ello había adoptado la Corporación municipal los acuerdos antes telegrafiados.

El Alcalde terminó congratulándose en cumplir las determinaciones del Ayuntamiento como desagravio del indigno proceder del «Diario» con el hijo predilecto de Zaragoza.

Costa replicó con palabras de amor y agradecimiento; congratulóse de que los acuerdos de la corporación municipal constituyan el complemento oficial de lo que ayer expresó la opinión pública.

Mostróse orgulloso al ostentar el título hijo predilecto de Zaragoza, manifestando que quedaba obligado á ella política y particularmente.

Retiráronse los ediles cambiándose nuevas manifestaciones de afecto.

Después estuvieron á despedirse de Costa los presidentes de los distritos, casinos, entidades republicanas y personalidades del partido.

Costa marcha á Graus mañana en el correo de Barcelona. Vase satisfechísimo de Zaragoza.

Más noticias de Zaragoza

Momentos antes de despedirse de los presidentes de los distritos fué Costa otra vez á casa del director del «Diario de Zaragoza», al objeto de pedirle explicaciones por sus insultos.

No estando éste en Zaragoza, habló con su familia, expresándole á esta cuanto á él pensaba decirle.

CONTRA UN CALUMNIADOR

Zaragoza por Costa

Los telegramas que se reciben de Zaragoza, dan cuenta de la justa indignación que reina en aquella población, con motivo de la infame calumnia lanzada contra el señor Costa, en el «Diario de Zaragoza».

Los Sres. Martínez Baselga, Rossell, Isabal y otros amigos no abandonan á Costa ni un momento ante el temor de que reproduzca la visita al «Diario de Zaragoza».

La opinión pública está indignada.

No hay recuerdo de tan absoluta unanimidad en declarar que se impone un ejemplar castigo al autor de la denuncia.

Los ánimos dicen los telegramas están al rojo blanco.

Costa recibe infinidad de visitas como manifestación de desagravio, entre ellas muchas de castellanistas y conservadores.

Una carta del Sr. Costa

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo Prior de Ciudad Real.

Ilustre señor y amigo de mi veneración: Ruego á V. E. que se digne ayudarme á descubrir al miserable juglar, que para ganarse tres pesetas lisonjeando cierta pasión bien conocida de todos y ahora exacerbada, ha secretado de su hígado enfermo, con destino á una hoja diaria que el decoro me impide nombrar y que no sé cómo los zaragozanos soportan, la novela inmunda contenida en el recorte que acompaña á esta carta bajo el título «Costa y La Solana».

Con el equipaje ya dispuesto para marchar en la madrugada de hoy á mi país, tengo que suspender el viaje hasta que haya librado á Zaragoza de esa alimaña venenosa, indigna de vivir dentro sus muros.

Devoto servidor y consecuente amigo de V. E.,

JOAQUÍN COSTA.

Otra carta

El documento que el obispo señor Gandásegui publica en el «Heraldo de Aragón» sobre la cuestión Costa, dice así:

Considero un deber mío protestar contra arbitrarias aseveraciones.

La honra de D. Joaquín Costa es la mía y al vindicar aquélla, más que por ella misma, vindico la propia.

No es exacto que el señor Costa ejecutase con los fiduiciarios de Ramón y Bustillo y menos con la villa de La Solana pacto alguno.

Los fiduiciarios no aceptaron la regulación de honorarios que el señor Costa les propuso con repetición y provisionalmente.

No es exacto que el señor Costa haya accedido á que yo exija sus honorarios.

No es cierto que el pueblo de La Solana no crea que al contrario de todos los que han intervenido en el asunto, solo el señor Costa, que ha trabajado como letrado más que todos juntos, y con su estudio ha salvado el fidei-comiso queda impagado de la ímproba labor de muchos años.

El señor Costa, renunciando á pedir cosa alguna y dando de mano al contrato celebrado con dichos señores fiduiciarios se confió á lo que el pueblo interesado y yo queríamos asignarle; no es él quien ha accedido, sino al revés, quien me ha honrado con su confianza requiriendo mi beneficio para poner la decisión en mis manos juntamente con el pueblo interesado en el fidei-comiso.

No es exacto que el señor Costa dejara la notaría de Madrid para dedicarse á este asunto; se retiró de la notaría con licencia, por motivo de salud, cuando el pleito se hallaba terminado y cuando los fiduiciarios habían tomado posesión hacía mucho tiempo de los bienes materia del litigio.

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Marzo.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Resultado del sorteo verificado ayer noche en el Teatro Principal de los objetos que constituyeron la Tómbola á favor de esta Asociación.

REGALOS

Números premiados	
1.369	Un plato con una pintura al óleo.
1.147	Un jarro de porcelana.
341	Dos botellitas de agua de colonia.
1.204	Una alfombrita.
1.005	Un corte de traje para caballero.
257	Un objeto artístico representando un angel con una pila de agua bendita.
178	Una maceta de porcelana.
309	Otra maceta de porcelana.
126	Una docena pañuelos.
291	Un aparato para hacer puntilla.
239	Una botella de aceite.
1.057	Dos porta-retratos japoneses.
198	Dos fotografías representando una el puerto de Mahón y la otra la «naveta dels Tudons».
1.058	Otras dos fotografías, representando una el «dolmen de Trepucó» y la otra una habitación megalítica en Trepucó.
1.393	Una lata de aceite.

Los regalos se hallarán en las Casas Consistoriales de donde podrán recogerse. Mahón 24 de Febrero de 1906.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

Donativos hechos á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con motivo de la función que tuvo lugar ayer en el Teatro Principal, á favor de la misma:

	Ptas.
Suma anterior	894'00
D. Miguel Roura Pujol	10'00
Sr. Marqués de Villamarín, Coronel de Ingenieros	10'00
D. Lorenzo Seguí	5'00
Recaudado en el Casino «Nuevo Centro»	9'00
D. Santiago Gassiot	10'00
Sres. Mercadal Hermanos	10'00
Personal del E. M. del Gobierno Militar de esta Isla	11'00
D. Guillermo Pons Alzina	5'00
» C. I.	50'00
» Faustino Mir	5'00
Casino de «Unión Republicana»	110'00
D. José Llopis Aragonés	5'00
» Lorenzo Pons Sancho	5'00
» Pedro García Pons regaló dos fotografías.	

* *

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 24 de Febrero de 1906.

Muy Sr. mío: Permítame V. que utilice las columnas del periódico de su digna dirección, para desde ellas enviar, en nombre de los pobres que esta Asociación ampara, en el de la Junta Directiva que tengo la honra de presidir y en el mio propio, la expresión de la más sincera y viva gratitud á todas aquellas personas y sociedades que, en una ú otra forma, contribuyeron al mejor resultado de la obra de caridad realizada ayer noche en el Teatro Principal.

Con este motivo tiene el gusto de reiterarse de usted muy atento y s. s. q. s. m. b.—Por la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

CABALGATA BENEFICA

Están ultimándose los trabajos para la cabalgata que el lunes debe recorrer las calles de nuestra ciudad postulando á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

A juzgar por los preparativos esta será muy lucida, pues sabemos son bastantes los coches que se están adornando para asistir á la misma.

Formará también parte de la cabalgata un coche en el cual se expenderán confetti y serpentinas.

Los que han de asistir y deseen hacer provisión de los citados artículos, pueden también hacer sus pedidos en el casino «La Unión».

***

Los coches que asistan á la cabalgata deberán hallarse á la una en punto en las calles de Prieto y Caules y San Roque á fin de que á las dos en punto salga del círculo monárquico en donde se organizará recorriendo las siguientes calles:

Buenaire, Hannover, Plaza Constitución, Isabel II, Frailes, Prieto y Caules, Cifuentes, Doctor Orfila, Bastion, San Jorge, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Anunciay, San Fernando, Comercio, Roig, Reina, Infanta, San Manuel, Castillo, Plazas Príncipe y Carmen, Arravaleta, Plaza Arravaleta, Nueva, Plaza Constitución, San Roque, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes y Esplanada en donde se disolverá.

ATENEO

En las tardes de los tres días de Carnaval los salones del Ateneo estarán abiertos para las fmilias de los señores socios que quieran presenciar el paso de las mascaradas y cabalgata.

NOMBRAMIENTO

Leemos en «El Bien Público» de ayer que ha sido nombrado conserje del Lazareto de este puerto D. Francisco Beltrán Pujol.

De algo había de servirle el cambiarse la casaca.

OMISION

En nuestra revista publicada ayer del baile infantil celebrada el jueves en el Principal, omitimos involuntariamente el nombre de la niña María Josefa Pons Fornaris vestida de «Pajarita», que obtuvo diploma de primer premio.

Queda subsanada la omisión.

DOS DIAS SIN PAN

Los fabricantes de pan de esta ciudad, siguiendo la costumbre de años anteriores, han acordado no elaborar en la noche del 26 del actual: poniendo en conocimiento del público que el próximo domingo 25 y martes 27 (último día de carnaval) no se expenderá pan tierno de clase alguna en ninguno de los hornos de esta localidad.

ESTADISTICA

Movimiento de población en Baleares

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en estas islas duante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 467 varones y 447 hembras; ilegítimos 2 varones y 1 hembas; expósitos 2 varones y 6 hembras. Total, 472 varones y 454 hembras.

Nacidos muertos—Legítimos 8 varones y 8 hembras; ilegítimos 0 varón y 0 hembras; expósitos 0 varones y 0 hembras. Total 8 varones y 8 hembras.

Matrimonios. — Entre solteros 182, entre soltero y viuda 4, entre viudo y soltera 21, entre viudos 1. Total 208.

Defunciones.—Solteros 82 varones y 76 hembras, casados 102 varones y 72 hembras, viudos 41 varones y 67 hembras. Total 223 varones y 215 hembras.

Defunciones por 1000 habitantes 1'42

Fallecidos menores de 5 años, 67.

Fallecidos de 5 o más años, 376.

Fallecidos en establecimientos benéficos, 24.

Id. id. penitenciarios 0.

Defunciones clasificadas por enfermedades ó causa de la muerte: Fiebre tifoidea 4, fiebres intermitentes y caquetsia plúdica 2, viruela 14, sarampión 0, escarlatina 0, coqueluche 1, difteria y crup 3, grippe 3, tuberculosis 48, enfermedades del sistema nervioso 69, idem dijestivo 25, id. génito urinario 10, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 13, senectud 30, suicidio 1, muertes violentas 11, otras enfermedases 86, aparato circulatorio y respiratorio 120.

BENEFICIOS

Lo celebrarán en la noche de mañana los aplaudidos artistas del Cansey, D. Luis Rueda Gil (tenor) y don José Madurell (barítono).

Las obras que se pondrán en escena serán «La Alegría de la Huerta» y «Marina».

Además en uno de los intermedios el señor Rueda cantará la romanza de «Rigoletto» *La dona e móbile*, el señor Madurell la romanza de barítono de «La Tempestad», y la señorita Bonnin y el Sr. Rueda un duo de «El anillo de hierro».

Dadas las simpatías de que gozan los beneficiados es de augurarles un buen beneficio.

***

En el Teatro Principal celebrarán mañana su beneficio la soprano dramática D.ª Ida Roncagli y la contralto D.ª Elena Marenzi, las cuales lo dedican á las señoras y señoritas concurrentas al Teatro.

Se cantarán «Los Hugonotes» tomando parte el cuerpo de baile y en el intermedio del 3.º al 4.º acto las beneficiadas cantarán la romanza y duo de la ópera «Gioconda».

***

El lunes lo celebrará la tiple dramática Srita. Perrín, cantando la inspirada partitura de Mascagni «Cavallería Rusticana» y el cuarto acto de «El Trovador».

Dadas las muchas simpatías con que cuentan los citados artistas, no dudamos se verán sumamente concurridos dichos beneficios.

ESPECTACULOS

Con el fin de que los bailes de máscaras que deben celebrarse en el Principal los últimos días de carnaval empiecen á hora conveniente, se ha dispuesto que las funciones que en dichos días deben tener lugar, se empiecen á las ocho en punto.

BAILES DE MASCARAS

En las noches de mañana, lunes y martes se celebrarán en el casino «Unión Republicana» extraordinarios bailes de máscaras, los que no dudamos se verán sumamente concurridos.

LA AURORA BOREAL

Esta noche tendrá lugar la última función por cuenta de esta sociedad cantándose la inspirada ópera de Leoncavallo «I Pagliacci »

Además en un intermedio la tan aplaudida tiple ligera Sta. Casals cantará el vals de «El amigo Baltasar» bailándose además la danza de las horas, de la ópera «Gioconda».

Terminada la función se efectuará un baile de máscaras, cuya lista de suscripción á palcos está abierta en los casinos «Unión» y «Nuevo Centro» y taquilla del teatro.

INSTRUCCION

Continúan la instrucción práctica los reclutas recien incorporados.

Durante los tres últimos dias de Carnaval, dichos reclutas tendrán descanso.

DESTINO

Ha sido destinado al dique flotante emplazado en este puerto, el maquinista mayor de primera D. Manuel Naves.

Esta mañana el señor Alcalde ha cursado los telegramas siguientes:

«Alcalde Mahón á Exmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Enterado prensa trata Gobierno vender dique Mahón ruégole suspenda dicha medida. Convoco Ayuntamiento sesión extraordinaria para deliberar asunto suma trascendencia Mahón.—José M.ª Mercadal.»

«Alcalde Mahón á Exmo. Sr. Ministro Marina.

Madrid.

Enterado prensa trata V. E. vender dique Mahón, ruégole suspenda dicha medida. Convoco Ayuntamiento sesión extraordinaria para deliberar asunto suma trascendencia Mahón.

José M.ª Mercadal.»

Remitido

Sr. Director de El Liberal

Mahón.

Reconocida la solicitud de V. en pro de los intereses de esta Isla, esperamos merecerle la atención de dar cabida en el diario que dignamente dirige y para la publicidad de las siguientes líneas por aportar en nuestro concepto la demostración de lo beneficioso de una nueva institución y una prueba de atendible progreso.

Estando en el convencimiento, de que la ganadería constituye en nuestra Isla, cuando no una principal fuente de riqueza un medio de bienestar ó de subsistencia para muchos, es de capital importancia para todos el conocimiento de las asociaciones constituidas para amparar y proteger á los dueños de animales en contra de las eventualidades y peligros que continuamente amenazan la vida de éstos. La existencia de esta clase de Sociedades de seguros nos es conocida debido á la incansable actividad del agente de una de ellas en esta isla, D. José M.ª Barceló, conocido y acreditado propagandista de las asociaciones; pero para la generalidad del público que desea juzgar por los resultados prácticos y positivos de las ventajas que en principio se les brinda y promete, se hace necesario y consideramos la más noble finalidad de la prensa el dar á la publicidad el testimonio de aquéllos. Hallándonos en este caso y altamente reconocidos del comportamiento observado con nosotros por la Sociedad «La Regeneración» domiciliada en Zaragoza y no menos de la actividad desplegada por su celoso en ésta el referido don José M.ª Barceló por haber acordado el Consejo de administración de aquella el inmediato pago de los siniestros tan pronto como se recibió la certificación facultativa que acreditaba la muerte de los animales asegurados, creemos cumplir con nuestro deber como asociados haciendo pública la demostración de nuestro reconocimiento para con dicha Sociedad, que á la par de merecer nuestra entera gratitud la conceptuamos merecedora de un cumplido elogio por su proceder correctísimo, correspondiendo al público el apreciar de su bondad y merecimientos.

Después de significarle nuestro sincero agradecimiento por su bondad, Sr. Director, se nos presenta ocasión para ofrecernos de V. atentos y seguros servidores

q. b. s. m.

Francisco Gomila.

Antonio Bosch.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 8'00.

El ministro de Agricultura ha concedido una subvención de cuatro mil pesetas á la exposición de maquinaria agrícola que se celebrará en Lérida.

Madrid 23, 8'40.

Dícese será nombrado capitán general del Departamento del Ferrol el vice-almirante D. Pascual Cervera.

Madrid 23, 9'50.

De Melilla comunican que ha sido apresado en aquellas aguas un buque con contrabando de guerra.

Madrid 24, 8'00.

De Valencia comunican que ha llegado á aquella ciudad S. M. el Rey, con el objeto de asistir á una cacería en la Albufera.

En la estación le esperaban el capitán general y demás autoridades.

El tren llegó con media hora de retraso.

Madrid 24, 9'00.

Ha mejorado algo el señor Romero Robledo.

Ha llegado á Córdoba el señor Sanchez Guerra inaugurando un círculo conservador.

Telegramas de "La Marítima,,

Alcudia 24, 9.

«Mahorquín» arribado una madrugada N. O. mar gruesa, abonanzando saldrá.—Oliver Qués.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 23 de Febrero de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	79'85
Deuda amortizable 4 %	99'10
Acciones f. c. Norte de España	50'50
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	86'05
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	27'20
Acciones Banco Hispano Colonial	70'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	97'75
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 %	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	102'27
Francos	16 75
Libras	29'35

Mahón 24 de Febrero de 1906.

TERTULIA REPUBLICANA DE SAN LUIS

Gran glosat para el próximo lunes de carnaval, siendo invitados además de los contratados, todos los glosadores más conocidos de este público.

La Comisión.

Trajes de máscaras

Se alquilan por precios módicos en la casa número 41 de la calle de la Concepción.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León
con goma pegados y cosidos
De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

La Mutuelle de France des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionan lo bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la Republique Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30, Mahón.

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Altombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente a casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

Café "Universal,,

Se acaba de abrir al público un elegante café en la calle de la Infanta número 54, en donde se encontrarán finas y exquisitas bebidas y refrescos superiores, como asimismo se servirán comidas á todas las personas que lo soliciten.

Café «Universal».—Infanta, n.° 54

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Aceites puros de oliva

Refinación sistema francés

A. Bennaser y Comp.

Palma de Mallorca

Representante en Menorca: Miguel Juan y Clar.—Angel, 8, bis.—Mahón.

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Frada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebré en Ciudadela.

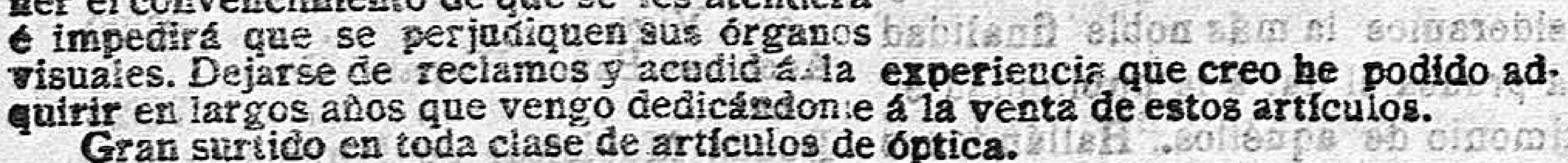
Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Rebubli ana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.

ORRIOLS (óptico)

A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.

Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.



MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON

Pulpa seca de remolacha

El mejor alimento para el ganado

Proporciona á los animales que nos dan TRABAJO, CARNE Y LECHE una alimentación adecuada para que rindan el máximun de utilidad, es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar LA PULPA DE REMOLACHA desecada en hornos especiales por LA AZUCARERA DE ARAGON, todos los agricultores quedan admirados, pues dicho producto ejerce su beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les ve engordar con facilidad.

El empleo de LA PULPA DE REMOLACHA como alimento excelente para los animales se generaliza cada vez mas en el extranjero donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados

Unico puesto de venta en Menorca en el establecimiento de D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13, Mahón.

Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del pais y extranjeros. Jerez bueno á peseta el litro.

Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del pais á 0'75.
Id. seco id. á 0'85.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.
Se encontrarán en la calle de la Luna, n.° 14.
El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa,

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas. (Muelle).

ALAMBIQUE

en muy buen estado, con drogas para la confección de licores, se vende á una peseta la libra.

Para informes, Juan Pou (a) Mallorca, Alayor.